

RESOLUCION
N° 1646/97

EXYTE. N° 10=14000/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 469

Buenos Aires, 13 de *junio* de 1997.

En atención al pedido de viáticos -por el término de dos (2) días- y gastos de movilidad (Decreto n° 1343/74, artículo 5°, apartado I, inciso F), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, doctor Oscar Emilio Juan Sarulle, a su favor y de los señores Jueces de Cámara Doctores Gabriel E. Casas y Carlos Jiménez Montilla, del Secretario de Cámara Doctor Hugo del Sueldo Padilla y del Oficial Mayor Relator Mariano García Zavalía; con motivo de su traslado a la ciudad de Santiago del Estero a fin de llevar a cabo las audiencias de debate y lectura de sentencia -los días 5 y 6 de junio próximo- en la causa S-39/96 "s/infracción a la ley 23.737 (estupefacientes) -imputada Norma Lilia Achaval c/Adrián Maneiro"; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION